



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 54 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17/MAYO /2.010
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.10 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval, Patricio Merino Hermosilla; Ambrosio Ortiz Cartes; José Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Secretario Comunal de Planificación, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; Profesional de la SECPLA, don Cristian Parra Palma; Profesional de la SECPLA, don Pablo Pulgar; Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz; Jefe DESAMU, don Luciano Sobrevía Gatica.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Se pasa al primer punto de la tabla: Aprobación Acta N° 50, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al primer punto de la tabla: Correspondencia:

Se da lectura a Ord. N° 23, de fecha 17 de Mayo de 2.010, enviado por Sr. Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Oscar Sepúlveda Sepúlveda; donde informa sobre evaluación de licitación pública proyecto FRIL 2.009, correspondiente a “Construcción multicancha Villa Los Coihues”, y “Mejoramiento multicancha Club Deportivo Coihueco”, para aprobación de parte del Honorable Concejo Municipal, ello conforme a la legalidad vigente.

Sr. SECPLA, explica las ofertas presentadas por cada uno de los Sres. Oferentes a la licitación del proyecto “Construcción multicancha Villa Los Coihues”, donde los Sres. Concejales hacen preguntas para aclarar dudas

Sr. Concejales Quintana hace referencia que el barro que existe en el lugar donde se va a instalar referida cancha, se pega mucho en los zapatos y eso va ser un problema el día de mañana porque el césped que se va a instalar va a estar constantemente sometido al barro y va costar un poco limpiarlo, por lo que sugiere que en la parte adyacente al recinto y todo lo que signifique circulación de gente, se pudiera complementar ya sea con material como gravilla, ripio o ladrillo molido para poder cubrir el lodo que se forma al llover, a fin que dure bastante tiempo.

Agrega que la cancha es bonita, fantástica para sectores donde existe puro pavimento, pero en Coihueco todavía quedan áreas con tierra; quizás con alguna partida optativa del que se va a ganar la propuesta, pudiera tirar algún material alrededor.

El Concejo acuerda la adjudicación de la licitación pública proyecto FRIL 2.009 denominado “Construcción Multicancha Villa Los Coihues”, a la Empresa

Importaciones y Representaciones J.J.C. Ltda., en un monto de \$ 34.550.001.-, en un plazo de 50 días.

Se analiza el proyecto denominado “Mejoramiento C.D. Coihueco”.

Sr. SECPLA, explica las ofertas presentadas por cada uno de los Sres. Oferentes a la licitación del proyecto “Mejoramiento Club Deportivo Coihueco”, donde los Sres. Concejales hacen preguntas para aclarar dudas

El Concejo acuerda la adjudicación de la licitación pública proyecto FRIL 2.009 denominado “Mejoramiento Club Deportivo Coihueco”, a la Empresa Importaciones y Representaciones J.J.C. Ltda., en un monto de \$ 14.183.781.-, en un plazo de 48 días.

Se da lectura a carta de fecha 12 de Mayo de 2.010, enviada por la Cámara de Comercio de Coihueco; solicitando estudio de los valores de cobro por comercio ambulante en la Comuna; ellos de acuerdo a su apreciación no se condicen en proporción a lo que cancela el comercio establecido. El comercio ambulante actualmente cancela por permiso en forma mensual un monto de \$ 7.000.-

Además, se plantea consumo de alcohol en el estadio de la Comuna, lo que afecta a socia de dicha organización, que tiene patente de alcoholes.

Situación de venta de alcohol en estadio, no tiene claridad si esta permitido o no.

Posterior al análisis, se acuerda que se revise la ordenanza municipal con respecto a los derechos que se cancela por comercio ambulante. Además se oficiará a la Subcomisaría de Carabineros de Coihueco, planteando el tema de coordinar la parte pertinente a la venta de alcoholes en recintos deportivos, que a juicio municipal no corresponde.

Se dará respuesta de este accionar a la Cámara de Comercio.

Se da lectura a Carta de reconocimiento fechada en Santiago en el mes de Abril de 2.010, enviada por Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente “DOCENTE MAS”, a través de la cual reconoce el destacado aporte de la Sra. Urika Eufemia Zúñiga Gamonal, y don Jenaro Gregorio Flores Fernández; en la implementación del proceso de Evaluación Docente 2.009 en la Comuna de Coihueco.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a carta de fecha 04 de Mayo de 2.010, enviada por vecinos del paso de servidumbre ubicado al interior de Avda. Prat entre calle Baquedano y O’Higgins, presentando tres nombres para nominar referida servidumbre. Tales nombres son : Pasaje Las rosas; pasaje Entreaguas, pasaje La Vertientes.

Analizado el tema se concluye que como no es un bien de uso público no corresponde al Concejo determinar, por tanto, sólo es materia de los vecinos, dándose respuesta en tal tenor a los vecinos firmantes.

Se da lectura a informe de la Comisión Obras, reunión realizada el 17 de Mayo de 2.010, a las 17:00 horas.; temas: ampliación Edificio Consistorial y Consultorio General Rural de Coihueco.

Se da lectura a informe de la Comisión Obras, reunión efectuada el 17 de Mayo de 2010, a las 17:45 horas; sugiere aprovechar el espacio que queda entre el Puente de calle Comercio y A. Prat; instalar stand de artesanía y posibilidad de un restaurant.

Sr. Alcalde señala recoger las dos sugerencias para estudiarlas y lo que sea factible técnicamente tratar de ampliar, porque es claro que los espacios están reducidos en el Consultorio pero se tiene que compatibilizar con la parte legal.

Se pasa al tema: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa sobre Remate de los vehículos realizado el día 13 de Mayo de 2010.

Con tal remate se hizo un total de \$ 13.631.000 de los cuales \$ 1.860 corresponden a Salud.

El resultado fue el siguiente:

Camioneta Mazda , patente VL 84-05, año 2.003 M\$ 2.900.

Camioneta Mazda, patente VL 8143, año 2.002 M\$ 3.180

Camioneta Mazda, patente YE 24-07, año 2.005 M\$ 2.920

Camión Toyota, DYNA, patente NL 5887, año 1996 M\$ 2.570

Furgón Toyota , Patente RE 4431 (SALUD) M\$ 760.

Furgón Hyundai, patente SU 7156, (SALUD) M\$ 1.100.

Estufas y artículos varios de baja M\$ 201.

Resumen: Vehículos Municipales M\$ 11.570, Otros artículos municipales M\$ 201;

Vehículos de Salud M\$ 1.860.

Informa por otra parte que el día miércoles estuvieron acá los Militares para echar andar el proyecto de contratación de mano de obra; se citó a la gente que estaba inscrita y ellos eligieron a 83 personas. Se esta en fase de poder equiparlos y hoy día partieron, pero como fue día de pago de subsidios familiares le dieron permiso a las Sras. para que pudieran pagarse, cree que desde mañana empezarán a trabajar; lo principal es armar las mediaguas, mientras tanto se ha estado entregando las mediaguas a los beneficiarios.

Firmó dos prohibiciones para el proyecto del Club Deportivo “Coihueco” y “Arturo Prat”, que son requisitos de Chile Deportes y que se refiere a la prohibición de enajenar por 40 años.

Informa por otra parte, que se está realizando el operativo de limpieza en la parte urbana

Informa que llegará material para forrar mediaguas.

Informa además que llegó programa que no sabe como se compatibiliza y que es para postular al revestimiento de viviendas del programa manos a la obra y con un monto máximo de \$ 100.000, donde hay que postular a las familias que se les ha entregado mediaguas y que se han construido.

Señala que el día martes estuvo en la Ciudad de Concepción viendo el tema de los proyectos de pavimentación participativa, para este año se tiene aprobado la calle General Lagos y Villa Los Coihues; están entrapados en un asunto que para la comuna es perjudicial. En los decretos de este tipo de proyectos, cuando hay una catástrofe señalan que se eliminan los aportes tanto de los vecinos como de la Municipalidad.

En el caso de los proyectos ya mencionados no tenían aporte municipal porque la Comuna esta considerada dentro de las 50 Comunas más pobres pero si está con aporte de los vecinos, esto depende del promedio de la Ficha de Estratificación Social. de los vecinos.

Ha planteado que si eso va a significar que se va a entrapar el proyecto, solicitó que hagan el convenio considerando los aportes, porque a la Comuna le interesa que se realicen los proyectos.

Llamaron todos en un primer paquete, los proyectos que no tenían ningún aporte y van a ejecutar los proyectos. Dejó planteada la inquietud y le contestaron que van a gestionar con Santiago para que se resolviera ese tema y que se estaría dentro del año realizando el convenio y la licitación.

Mañana va a ir a solicitar información de los proyectos de pavimentación con fondos regionales para ver si es que se van a retomar.

Pasará además, a Desarrollo Urbano por el tema del comité de vivienda Los Jardines, para ver en detalle como se le puede dar solución a la problemática que presenta, ya que tienen problema con los pasajes que no dan los anchos que se exige para este tipo de proyectos.

Se hace entrega de modificación presupuestaria municipal año 2.010, N° 03 y N° 3 de Salud.

Se pasa el tema Informe Plan Regulador,

Sr. Alcalde presenta a don Pablo Pulgar, Funcionario Municipal, Profesional dependiente de la SECPLA, a quién le ha encargado iniciar todo el proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal. Ofrece la palabra a don Pablo.

Sr. Pulgar se presenta al Concejo, y pasa a hacer una breve reseña del proceso que viene en todo su trámite para poder llegar a la aprobación final del Plan Regulador

Tal presentación, se anexa a final de acta.

Se realizan diferentes inquietudes sobre este tema.

El Concejo en forma unánime aprueba continuar con el proceso para llegar a la aprobación del Plan Regulador Comunal de Coihueco.

Se pasa al tema Varios:

Sr. Concejal Merino, señala que en el sector de Copihual algunos vecinos tienen problemas de sus fosas que han colapsado, es un tema que urge solucionar a la brevedad.

Solicita una camionada de ripio para esparcir donde los vecinos van a construir una garita.

Sr. Alcalde, con respecto al tema de las fosas señala que deben hacer llegar una carta señalando lo que ha ocurrido, para que el tema se incorpore a un proyecto del DIDECO

Sr. Concejal Quintana hace presente inquietud, en el sentido que cuando termine el auditor que esta haciendo la auditoria en Salud, exponga al Concejo para salir de las dudas pertinentes

Sr. Concejal Olave, reitera la urgencia de poder mejorar a través de los filtros la captación del agua para la escuela y ello debiera realizarse hacerse antes que se inicien las lluvias. Es una inquietud que ha manifestado en reuniones pasadas.

Plantea que le han dicho que se necesitaba autorización de parte de la familia dueña del predio. Por vía telefónica don Cristian Jara le pidió un formato solamente que se le puede hacer llegar por correo electrónico para que la firmen y se haga la autorización formal para poder hacer las instalaciones.

Le entrega a Sra. Secretaria el correo del Sr. Jara.

Señala que desde hace dos años aproximadamente no se hace una nivelación al camino Los Queñes, por lo que solicita la posibilidad que con maquinaria municipal se pudiera destinar a reparación de dicha vía.

Tiene conocimiento que en el Liceo Claudio Arrau se produjo un conflicto entre alumnos, solicita el informe de la Dirección para ver cual fue la medida que se tomó; porque le ha llamado la apoderada de la alumna de Minas del Prado que fue la agredida, manifestándole que mañana se integra pero, la verdad que ella está con mucha preocupación porque la alumna que mando agredir continua en clases y ella había recibido amenazas. Sabe que todo esto esta en manos de la justicia, pero cree que como Concejo deberían tener el informe para ver las medidas que se tomaron que es lo que corresponde y lógicamente dar protección y sentar un precedente de que una agresión aunque sea en las afueras del Liceo deberían resguardar la integridad física.

Sr. Concejal Ortiz plantea que le gustaría tener más conocimiento de los beneficios estatales que van a tener las personas que sufrieron la destrucción y/o dañadas de sus vivienda con motivo del terremoto.

Sr. Alcalde, indica que el programa de gobierno viene orientado a las personas damnificadas, dándole alternativa si es propietario puede postular al subsidio de vivienda con su terreno.

Si no es propietario puede postular a vivienda a través de un Comité, ya sean arrendatarios, allegados, pueden ser herederos que no tienen sus títulos al día; porque una empresa tiene un terreno acá.

Donde se ha presentado el problema, es que esas personas necesitan una ficha de aplicación. Llegó una ficha primera que fue aplicada, después esa ficha no era, luego llegó una ficha de MIDEPLAN que se dijo está es la ficha definitiva que se va hacer incluso puso hasta una plata MIDEPLAN donde se aplicaron mas de mil, resulta que no es la ficha tampoco que sirve para postular y llegó otra ficha del SERVIU que es la ficha de damnificados y que es la que en definitiva para postular.

Como esta ficha es la definitiva, se está haciendo un llamado a las personas para que concurran al Municipio para aplicarle la ficha, pero el problema que se presentaba era como justificar que alguien vivía ahí y no es propietario. Se ha estado buscando solución a eso, concluyéndose que Social certifique esa parte, y desde ahí vaya el informe para que DOM se respalde

Sr. Concejal Ortiz plantea que el acceso a la Villa Santa Teresa es por el pasaje Mercurio y donde termina el pavimento de esta arteria calle se hace un cuello de botella. Allí existía un canastillo para la basura y ahora ya no está porque se destruyó por la acción del tiempo. Ahora, en ese espacio están botando: basura, escombros, ramas; por lo que ahora se está formando un foco peligroso para los vecinos.

Sobre tema de ir a Villa Alemana, a visitar Planta de Tratamiento Biológico Mecánico, se acuerda que se vaya el jueves 20 de Mayo de 2010.

Sr. Alcalde agradece asistencia a los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas.

GML/ncb.-